

**LICENCIA DE APERTURA PARA ACTIVIDADES DE
CALIFICACIÓN AMBIENTAL (INCLUIDAS EN EL ANEXO III DE
LA LEY 7794 DE 18 DE MAYO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL)**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 3 Copias visadas de proyecto de actividad (Ingeniero Técnico Industrial)
 - ★ Justificación del cumplimiento de toda la normativa medioambiental aplicable.
 - ★ Accesibilidad y eliminación de barreras urbanísticas, y arquitectónicas.
 - ★ Condiciones de seguridad y prevención de incendios.
 - ★ Estudio acústico.
 - ★ Plano de planta y situación.

- 2 Copias visadas de los planes generales de higiene (según la actividad, los planes habrán de presentarse en su totalidad o bien sólo el plan de formación, limpieza y trazabilidad).
- Fotocopia del D.N.I o C.I.F del titular de la actividad.